

**PROYECTO EDUCATIVO  
COLEGIO INMACULADA CONCEPCIÓN VITACURA**

- I. Antecedentes del Colegio**
  - **Reseña Histórica**

El Colegio Inmaculada Concepción se fundó el 1952 por las Hermanas Teresianas de san José.

En 1960 pasa a llamarse Escuela Parroquial N°121 al ser reconocida por el Estado, se ubica en la calle El Litre N° 14 10.

En 1972 se hace cargo la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Vitacura.

En 1982 pasa a ser Colegio Parroquial de la Inmaculada Concepción bajo la Representación Legal del entonces párroco, Sr. Ignacio Ortúzar Rojas. Ese año se incorpora la Enseñanza Media Científico Humanista.

En octubre del año 2005, EDUCA UC se hace cargo del colegio, dotándolo de toda la estructura para un colegio de excelencia, desde nuevos edificios, biblioteca, tecnología, y la participación en el Club de Golf Los Leones y Estadio Santa Rosa para la realización de las actividades de Educación Física y Deportiva

### ■ Síntesis de antecedentes

El Colegio Inmaculada Concepción es Particular de Subvención Compartida, contando en la actualidad con 548 alumnos desde Pre-Kinder a IV año de Enseñanza Media, con un curso por nivel, y está adscrito a la Jornada Escolar Completa de 3° Básico a IV. Se cuenta con un Plan de Estudios que cubre todas las áreas del aprendizaje, y un Programa de actividades Co-Programáticas que atienden los intereses de los alumnos de acuerdo a su etapa de desarrollo sico-biológico, siendo todo su personal docente y para docente titulado, y en constante perfeccionamiento y capacitación para responder a las demandas emergentes de una sociedad en cambio.

La implementación de recursos para el aprendizaje es una tarea y preocupación permanente, para ello contamos con un moderno Laboratorio Computacional y conexión Internet inalámbrica en todo el colegio; nuestra biblioteca es un espacio privilegiado para el aprendizaje y el encuentro con el mundo de la literatura y del saber, la cual cuenta con un programa de actualización continua.

Así, para el logro de nuestra misión educativa, contamos con un moderno Plan de desarrollo en las áreas científicas, idiomáticas, deportivas, artístico, como también en el área de la formación y orientación Pastoral y vocacional. Prueba de ello es el Proyecto Eduinnova de trabajo con Clasemate, computadores personales, el Proyecto de Preuniversitarios presenciales y digitales, que se iniciaron el año 2008.

Abiertos a la actualización, al perfeccionamiento, a la colaboración, al trabajo en Red, acompañados por la experticia de EducaUC, con una nítida mirada de futuro, y con una misión definida, realizamos nuestra tarea educadora.

## ■ Visión

El Colegio Inmaculada Concepción de Vitacura Educa UC busca formar en cada uno de sus alumnos y alumnas, al hombre y mujer íntegro, que fruto de su adhesión a las virtudes y valores que se desprenden de la Doctrina Católica sea capaz de insertarse en la sociedad, aportando desde la caridad en su quehacer familiar, profesional y social, pues tiene claro que el sentido de su vida es el compromiso activo en la construcción de un mundo que necesita de personas solidamente formadas y responsables de su entorno.



## ■ Misión

La misión de nuestro Colegio Inmaculada Concepción de Vitacura busca la excelencia académica y la formación integral de sus alumnos y alumnas, en todas las áreas, a través de un sistema educativo basado en los valores y virtudes Católicas den sentido a todos los ámbitos de la gestión pedagógica y administrativa, teniendo como eje articulador al niño y joven que como seres únicos e irrepetibles, encontrarán en Cristo el modelo a seguir, desarrollando a plenitud sus potencialidades. Así nuestra finalidad última es educar hombres y mujeres comprometidos y dispuestos a desarrollar todas las habilidades superiores del pensamiento, sus destrezas físicas y deportivas, habilidades sociales y emocionales, capacidades creativas, plásticas y musicales y de una formación valórica coherente con los principios y fundamentos del Magisterio de la Iglesia Católica.

## ■ Perfil del alumno

- Nuestro alumno ejerce sus capacidades para aprender investigando, experimentando, interactuando con el medio, resolviendo problemas, integrando al conocimiento adquirido nuevos aprendizajes.
- Nuestros alumnos son personas auténticamente femeninas y masculinas, libres interiormente, autónomas, respetuosas, responsables, honestas y solidarias, capaces de entregar y reflejar en el medio en donde les toque vivir esos valores y virtudes al servicio de la comunidad.
- Nuestro alumno es protagonista de su formación, desarrollando sus potencialidades y fortalezas, superando sus debilidades, aprendiendo de sus errores.
- Nuestro alumno es exigente y firme consigo mismo en el estudio y superación personal, responsable de su aprendizaje y participa en el proceso educativo en forma activa y creativa.
- Nuestro alumno desarrolla al máximo sus capacidades intelectuales, con una actitud de curiosidad y pensamiento reflexivo, que le induzca a resolver eficazmente los problemas que se le presentan.
- Nuestro alumno establece relaciones solidarias a favor de la paz y la justicia en la comunidad donde esté inserto, respetando y buscando el bien común y la valoración de cada persona.
- Nuestro alumno es responsable en la crítica, reflexivo en el pensar, propositivo en el actuar denotando claramente los valores cristianos.
- Nuestro alumno descubre y desarrolla su fe cristiana integrándola a su propia vida, orientado por, los principios de la Doctrina Católica, una espiritualidad interior en constante proceso de crecimiento, y una actitud que enfatice el ser personal.

## ■ Perfil del apoderado

- Para el Colegio Inmaculada Concepción, **los padres serán los primeros responsables de la educación de sus hijos**, siendo esta una tarea irrenunciable e indelegable, y el colegio colabora en esta tarea educadora orientando, asesorando y aportando con su quehacer educacional.
- Los padres y apoderados participan a través de los Centros de padres, Consejos escolares, y, principalmente, a través de programas de formación que les permita desarrollar vínculos positivos en la exigencia y rigor en la consecución de la formación integral de los hijos.
- Los padres colaboran con el colegio fortaleciendo un ambiente cordial y respetuoso entre los padres, a través de actividades recreativas y formativas con los alumnos, que contribuyan a fortalecer los vínculos y el sentido de identidad y pertenencia.
- Los padres establecen vínculos con el colegio basados en el diálogo, en la reflexión conjunta, fortaleciéndose mutuamente, en beneficio de la educación de los hijos.
- Los padres apoyan, respetan y valoran la formación católica, participando, acompañando, guiando junto al colegio a los hijos en la solidez de la formación en la fe.
- Los padres conocen, respetan y apoyan el cumplimiento de las normas y reglamentos del colegio, favoreciendo de este modo, la comunión y el compromiso responsable para que los alumnos logren desarrollar el máximo su potencial intelectual, socio-afectivo, en la convivencia diaria.

#### ■ **Perfil del docente**

- El educador del Colegio **cree** en sus alumnos, sus posibilidades y potencialidades, permitiendo el desarrollo de estas potencialidades a través de acciones educativas debidamente organizadas y planificadas, creyendo firmemente en los procesos de cambios y crecimiento de sus alumnos
- El educador del Colegio es un profesional que valora y respeta a las personas, sus procesos, y acontecimientos que inciden en la vida de sus alumnos.
- El educador es un líder, formador, mediador y agente activo en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- El educador acepta y promueve los principios educativos de la Institución, presentes en el Proyecto Educativo, potenciando así su sentido de pertenencia.

- El educador tiene una formación ética y moral, una actitud acorde a los valores fundamentales que rigen nuestra cultura cristiano occidental, poniendo el acento en los valores de autonomía, respeto, responsabilidad, honestidad y solidaridad.
- El educador es respetuoso y promueve en todo momento por las enseñanzas de la Iglesia Católica (aún si no la comparte).
- El educador se perfecciona y capacita en forma permanente, aportando con su enriquecimiento a la Comunidad Educativa, y al mejoramiento de sus prácticas pedagógicas.
- El educador es dialogante y se deja acompañar en el desarrollo de los procesos de enseñanza porque está comprometido con los logros de aprendizaje de sus alumnos.
- El educador fomenta el encuentro personal con sus alumnos a partir de su propia actitud de acogida, es creativo e inserta diversos métodos y técnicas de aprendizaje en su trabajo escolar.
- El educador respeta la libre expresión de los miembros de su comunidad, velando por formar en el diálogo y el respeto recíprocos.
- El educador fomenta y aporta con su actitud a un clima laboral favorable para toda la comunidad educativa, teniendo instancias de reflexión respecto al quehacer laboral con el fin de engrandecer nuestra perspectiva educativa.
- **Sus grandes tareas son:**
  - Programar, dirigir y orientar el aprendizaje de los alumnos a través de diversos recursos metodológicos y situaciones de evaluación, respetando sus ritmos de aprendizaje, a través de una planificación sistemática clase a clase de las actividades a desarrollar, acordes con los indicadores de logro y los aprendizajes esperados.
  - Desarrollar las condiciones básicas para el ejercicio de la libertad individual de cada uno de los alumnos, siendo un líder personal para cada uno de ellos.
  - Hacerse parte del perfeccionamiento personal del alumnado, buscando y aprovechando las diversas opciones que se le presenten.
  - Estar en constante comunicación con los padres y apoderados como co- responsable de la educación de cada alumno y alumna.
  - Trabajar en equipo con los demás docentes del Colegio, abiertos a la supervisión y acompañamiento de Coordinadores internos de cada ciclo y la asesoría externa de Educa UC en todas las áreas pedagógicas,

haciendo un seguimiento de la progresión de aprendizajes esperados y evaluados externamente, con pruebas estándar por nivel.

- Evaluar constantemente el desarrollo de los subsectores en el aula, en cuanto al aprendizaje de sus alumnos para ver qué modificaciones se necesitan.
- Ofrecer un acompañamiento académico y personal al alumno y a la alumna, con el fin de que ellos se propongan metas y trabajen en pos de ellas.

## **II, DEFINICIÓN CURRICULAR**

### **■ Objetivos Superiores, el Colegio Inmaculada Concepción busca:**

- Realizar una gestión de calidad acorde a los requerimientos de pertinencia, relevancia, efectividad y eficacia en cada una de las áreas de gestión, instalando, a su vez, una cultura de accountability que permita la

búsqueda permanente de las rectificaciones que sean necesarias para alcanzar las metas propuestas.

- Promover el desarrollo integral de los alumnos, como personas únicas e irrepetibles, a través de un quehacer educativo que contemple una sólida formación en valores de acuerdo al Magisterio de la Iglesia Católica.

- Desarrollar a través de acciones pedagógicas las habilidades afectivas, científicas, humanistas, idioma inglés, técnicas, artísticas, deportivas, y uso de tecnologías de información y comunicación que posibilite que cada alumno y alumna adquiera las competencias necesarias para una inserción constructiva en la sociedad.

- Desarrollar un quehacer educativo que potencie la participación de padres y alumnos, docentes, en un trabajo colaborativo en la búsqueda permanente de acciones tendientes a la actualización y al mejoramiento, acorde a los desafíos que un mundo globalizado en constante cambio, nos demanda.

- **Objetivos Específicos, en el colegio Inmaculada Concepción se busca que los alumnos puedan,**

- Comprender la importancia del patrimonio cultural, humanístico, científico, técnico profesional, artístico, que les permitan desarrollar al máximo sus potencialidades y lleguen a ser competentes, es decir seres humanos capaces de resolver los problemas que enfrenta cada uno de ellos y la sociedad en su conjunto.

- Desarrollar un alto grado de autonomía en la realización de sus tareas y que les facilite la adquisición de estrategias, procedimientos para el aprendizaje y perfeccionamiento durante toda su vida. Lograr pensamiento autónomo, es decir, pensar creativamente, saber tomar decisiones, resolver problemas, visualizar mentalmente, saber aprender y razonar.

- Potenciar el manejo de nuevas tecnologías para aplicarlas a tareas específicas, (informática, multimedia, etc.) tanto en los procesos de aprendizaje como para elaboración de otros tipos de actividades.

- Aprender el idioma Inglés en vías de complementar su inserción a una sociedad globalizada, abierta, competitiva y en constante cambio.

- Desarrollar relaciones respetuosas y vínculos responsables que ayuden a su crecimiento y al desarrollo armónico dentro de la comunidad y de la sociedad.

- Asumir las prácticas de la exigencia personal, del esfuerzo constante, de la autodisciplina, crecimiento ante las dificultades y resolución de problemas, valorando las ayudas y medios que se le proporcionan.
- Favorecer el cuidado del medio ambiente, promoviendo la sensibilidad con actitudes y acciones de preocupación, respeto y cuidado.
- Participar activamente en las instancias de formación en la fe católica.
- Desarrollar su autonomía para incrementar la confianza en sí mismo, la imaginación creadora y las formas de expresión personal y original.
- **Objetivos de áreas**

- Desarrollar sus posibilidades motoras aplicadas al juego, al deporte, a la recreación y a todas las actividades diarias, valorando el cuidado y el mantenimiento de su salud, y disfrutar, respetar el contacto con la naturaleza.

Una educación sólida en Matemáticas que permita el acceso a las competencias de análisis, lógica, razonamiento numérico y resolución de problemas. Y a través de la Ciencia, se aplica el método científico para desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas, como instrumentos válidos para mejorar la calidad de vida y la de los demás

- En el área de Lenguaje el desarrollo de la facultad de leer, escribir, redactar y comprender textos escritos, de expresión de sentimientos, ideas u opinión, fundamentada en argumentos lógicos y reales, como condición esencial para la adquisición del conocimiento y el desarrollo personal.

- Desarrollar las habilidades y destrezas en la adquisición del Inglés como requisito fundamental de integración al mundo de la globalización.

- Desarrollar la formación artística y estética de los alumnos, desarrollando sus habilidades creativas, siendo capaz de captar sus riquezas, gozar de la calidad del arte y representar en forma concreta sus habilidades artísticas.

- Lograr un dominio de las Tecnologías de la Información como un medio complementario para acceder al conocimiento y la capacidad crítica, así como disponer de herramientas que permitan mejorar la productividad de las labores realizadas.

**Contenidos:**

Los contenidos de aprendizaje son fundamentales para el Colegio Inmaculada Concepción infundidos con la didáctica y métodos de enseñanza que cada sector de aprendizaje requiera. A partir de los contenidos, se busca desarrollar las destrezas y habilidades fundamentales que requiere la nueva sociedad del conocimiento. El desarrollo de contenidos y habilidades son dos caras de una misma moneda y no es posible desarrollar una sin la otra. El Colegio contará con un mapa de contenidos y habilidades, por asignatura y por nivel de acuerdo con los Planes y Programas de Estudio oficiales del MINEDUC.

## ■ Estrategias metodológicas

- **La Metodología** se refleja en la conducción del trabajo pedagógico en el aula por parte del profesor. Al respecto se espera:

- Que ésta tenga un desarrollo y estructura clara, previamente preparada y planificada en base a las unidades didácticas, lo que va a determinar el tipo de recursos, metodologías y material de apoyo necesario para el logro de los aprendizajes esperados.

- Un uso y sentido del tiempo donde los alumnos mantienen un ritmo constante de trabajo, combinando por una parte la instrucción y por otra la práctica de lo aprendido.

- Respalda, apoyo y supervisión por la Coordinación técnico-pedagógica del Colegio, haciéndose extensivo este apoyo entre pares, sólo si lo aceptan como un beneficio a su propia enseñanza o de compartir con otros sus ‘buenas prácticas’.

- En tal razón a que la enseñanza más eficiente es aquella que involucra activamente a los estudiantes en forma individual o en grupo, la que trata de mostrar más las interconexiones entre los sectores del conocimiento que sus límites demarcatorios y al mismo tiempo la que trata de establecer conexiones entre lo que se aprende, lo que se sabe, y el mundo real. Desde esta perspectiva señalamos una serie de principios que facilitarían formas de enseñanza orientados a aprendizajes significativos y a una evaluación al servicio de estos aprendizajes.

- Para que haya coherencia es útil centrar la enseñanza en ideas y temas claves. Estos son como las anclas que permiten que los alumnos conecten e integren las áreas del conocimiento, las destrezas, los conceptos y las ideas que necesitan para alcanzar un aprendizaje significativo.
- Vincular el conocimiento a lo que los alumnos ya saben: Mientras más conexiones se puedan hacer respecto a un tópico determinado, más son las

posibilidades de recordar y utilizar ese conocimiento; para esto es necesario que los contenidos, los textos, la enseñanza y las pruebas de evaluación estén diseñados para permitir que los alumnos (as) integren la información nueva con la que ya aprendieron fuera o dentro del Colegio.

- Tratar los temas curriculares en forma profunda: Lo que se necesita son experiencias que permitan conocer con un nivel de profundidad; para ello se necesita destinar más tiempo a los temas importantes y enseñarlos con variadas formas de explicación.
  - Ofrecer oportunidades para un aprendizaje activo: mientras más variadas sean las oportunidades de aprender (hablar, discutir, actuar, construir modelos y simulaciones, conversar sobre conexiones entre tópicos, escribir cuentos e informes), mayor será la posibilidad que los alumnos establezcan conexiones entre los temas y conceptos que se les enseñan. Mientras más sean los sentidos que se ponen en acción, mayores serán las conexiones que podrán establecer entre el conocimiento anterior y el conocimiento nuevo.
  - Hacer uso de tareas que se relacionen con el mundo real: Alguien es capaz cuando puede usar sus conocimientos apropiadamente en situaciones para las cuales esa capacidad es necesaria, por eso es importante que los profesores acentúen la aplicación y transferencia de conocimientos a una variedad de situaciones reales en la que los alumnos (as) viven.
  - Ayudar a nuestros alumnos a reflexionar sobre su aprendizaje –a que sean meta-cognitivos: Si queremos que nuestros alumnos (as) entiendan y usen la información que les proporcionamos es importante que puedan examinar lo que sienten que saben o no saben, y además cuales son sus estilos y sus dificultades para aprender; el poder hablar y escribir sobre ellas ayuda a examinarlas y si es necesario, a corregirla.
  - En este esquema, será imprescindible la selección acuciosa de propuestas, tanto en el diseño como en la evaluación de la práctica educativa, con el propósito de aprender de la acción e intercambiar las experiencias pedagógicas más positivas a fin de enriquecer las tareas educativas que se emprendan.
- 
- **Evaluación de los aprendizajes**
  - Una constante revisión y medición del logro de objetivos por parte de los alumnos y medición de la calidad de transferencias de los aprendizajes por parte

de los docentes, representa una de las condiciones necesarias para el éxito educativo.

- Todo proceso de aprendizaje requiere de evaluación para ver el nivel de cumplimiento de los objetivos en el aprendizaje de los alumnos. Esta evaluación debe ser adecuada a los objetivos y contenidos que se espera lograr en las clases. Asimismo, busca saber cuánto aprende el alumno en un período determinado de tiempo.
- El proceso de aprendizaje debe estar siempre evaluándose formativamente cada cierto período constante de tiempo, de modo formal y explícito, a través de diversos instrumentos tales como; pruebas escritas y/o orales, trabajos de investigación, exposiciones de los alumnos, registro de los cuadernos, corrección de guías de trabajo. También se deben generar instancias de coevaluación, de autoevaluación y de retroalimentación.
- Así, la Evaluación es parte fundamental del proceso global de educar. Su finalidad es cuidar que los aprendizajes se logren. Consideramos que toda persona merece que se le respete el ritmo de sus procesos.

Sus funciones son:

- Poner en evidencia tanto los aspectos conceptuales como los actitudinales y procedimentales, dado que se busca una educación integral.
- Ofrecer a los alumnos, información suficiente para tomar decisiones eficaces.
- Comunicar a los alumnos y sus apoderados sus niveles de logro o no logro y el papel que juegan en el aprendizaje todos los elementos que intervienen en él.
- Entrenar en el manejo de técnicas e instrumentos de evaluación, de modo que los evaluados adquieran mayor objetividad y autonomía en la auto y co-evaluación.
- Remediar los problemas de aprendizaje, de tal modo que la calidad de los resultados se asegure para todos.
- Atender las necesidades y exigencias de los grupos y escenarios diferentes.
- Estimular el aprendizaje.
- Sobre esta base, consideramos que se debe asegurar una evaluación que:
  - Garantice objetividad en el proceso y en el análisis de los resultados.
  - Articule orgánicamente y en forma dinámica las acciones y los instrumentos que programa y utiliza.
  - Transfiera a los alumnos y alumnas las técnicas e instrumentos de evaluación, a fin de posibilitar una creciente objetividad de los procesos de auto y co-evaluación.

- Asegure una comunicación permanente de resultados.
- Refuerce logros.
- Fomente una actitud de curiosidad y gozo frente a todo el proceso y sus resultados.
- Tenga en cuenta los aspectos diferenciales del aprendizaje.
- Diferencie el grado de avance y el nivel de logro de cada alumno o alumna.
- Retroalimente oportunamente el proceso de aprendizaje.
- Ubique a cada estudiante en el nivel curricular que le permita tener éxito.
- Utilice el error y el conflicto como nuevas fuentes de aprendizaje.

Para garantizar todos los aspectos de la evaluación, los instrumentos de evaluación deben presentar las siguientes características<sup>1</sup>: Los Instrumentos de Evaluación deben:

- Referirse a lo que se desea medir (validez)
- Obtener datos verdaderos (confiable).
- Obtener datos independiente de quien la efectúe (objetivo)

### **III, POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS**

Las políticas y lineamientos estratégicos se enfocan en tres ámbitos fundamentales y complementarios que se definen a continuación:

- Gestión Académica- Curricular y Formativa
- Gestión Operativa y de Recursos humanos
- Gestión Financiera e Infraestructura

#### **■ GESTIÓN ACADÉMICA, CURRICULAR Y FORMATIVA.**

- La gestión académica en todas sus dimensiones está orientada a la excelencia en el logro de los estándares para alcanzar la formación de personas integrales.

---

<sup>1</sup> Cf.: Meza, Ivan y otros : **Evaluación Educativa Manual para Educadores**, PUC, pág. 55-81

- El currículo que promueve el Colegio Inmaculada Concepción está centrado en la persona humana y ante todo busca el desarrollo de las habilidades y destrezas cognitivas, volitivas, espirituales y afectivas orientadas al desarrollo humano, fundamentadas en los valores y formación en la fe Católica.
- En el colegio entendemos por currículo la estructuración sistemática y organizada del proceso de enseñanza y aprendizaje en todos sus ámbitos, lo que incluye una secuencia organizada de objetivos, contenidos, metodología y materiales junto a una evaluación que verifique el proceso de enseñanza y de cuenta de los aprendizajes logrados por los alumnos, donde a su vez, están explicitados los valores y virtudes que se espera que los alumnos logren.
- Nuestro currículo esta centrado en el fortalecimiento del desarrollo de las habilidades del pensamiento, de los aprendizajes esperados y de una formación valórica-cristiana de los alumnos, que inspira todo el quehacer educativo, de manera que los planes y programas de estudio, la organización escolar, las metodologías de enseñanza, los criterios de evaluación, las relaciones entre todos los participantes del proceso y todas las variables implícitas en él tienen a la persona del alumno como su centro.
- El colegio Inmaculada Concepción con currículo científico humanista, estará orientado hacia la educación universitaria, además de institutos superiores con currículum técnico-profesional, destinados a la capacitación laboral de los estudiantes.
- Los objetivos tienen como fin orientar la secuencia del proceso de enseñanza aprendizaje, determinar la selección de contenidos, actividades y recursos y la estrategia metodológica a seguir.
- El currículo tiene como uno de sus objetivos principales, ofrecer una oportunidad para que los estudiantes puedan desarrollar sus potencialidades y aprender de distintas áreas del conocimiento, organizadas y jerarquizadas de acuerdo al currículo oficial e incorporando elementos innovadores, prácticas docentes cuidadosamente planificadas

## ■ **GESTIÓN OPERATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS**

Para el logro los objetivos superiores, de calidad y excelencia, y el logro de altos estándares educativos y de formación integral de la persona, es necesario una intencionalidad común y explícita de todos los integrantes de la comunidad educativa, dirigida por el equipo de gestión, que determine los objetivos y de corto, mediano y largo plazo, y las estrategias necesarias que fijen el actuar y las decisiones operativas.

Esto llevará a una constante evaluación de los procesos educacionales y la gestión de ellos, con el fin de mejorar y actualizar estrategias para el logro de los objetivos.

### ■ **Equipó Directivo y estructura Administrativa**

#### ■ **Equipo Directivo:**

■ Es el equipo de personas que tiene a su cargo la conducción del proceso educativo en los aspectos académicos y formativos, incluyendo todos los aspectos de la vida escolar dentro del Colegio.

■ Está integrado por un Rector(a) y dos Coordinadores Académicos de ciclo, un Coordinador de Formación y Pastoral y el Jefe de Recursos Humanos y administrativos.

1) El equipo trabajará en forma colegiada, reuniéndose al menos una vez a la semana, pudiendo ser convocado cada vez que sea necesario.

2) Las reuniones serán citadas con anterioridad y responderán a una tabla previamente conocida por cada uno de los integrantes, y se levantará Acta de las sesiones.

### ■ **Perfil de los integrantes del equipo directivo**

■ Comprometido con el proyecto educativo del Colegio

■ Demuestra características de liderazgo claro.

■ Tiene una formación moral y actitud de vida acordes con los valores cristianos

■ Tiene capacidad de encuentro personal con cada uno de los integrantes de la comunidad.

■ Demuestra competencias profesionales destacadas y reconocidas por la comunidad escolar.

■ Tiene capacidad de planificación estratégica, siendo capaces de estructurar un plan de trabajo, ponerse metas y evaluarlas.

■ Capacidad de acompañar y conducir la gestión escolar.

■ **Liderazgo del Rector(a)** Al perfil anterior, suma su capacidad de recoger inquietudes y sugerencias, de liderar el equipo con objetivos claros y concretos, de generar proyectos y demostrar caminos de solución.

■ **Función del Rector(a)** El Rector(a) tiene la dirección superior de todas las actividades del Colegio, de trabajo de docentes y de los aprendizajes de los

alumnos(as), y es directamente responsables frente a EducaUC del buen funcionamiento de la comunidad escolar. En consecuencia, deberá velar por la realización del Proyecto Educativo, que se traduce en una adecuada convivencia escolar, en el bienestar de los educandos, en el perfeccionamiento y capacitación constante de los docentes y en velar por la realización del proceso educativo personal de cada uno de sus educandos.

#### ■ **Gestión pedagógica**

- Mantener un liderazgo pedagógico para todos los estamentos involucrados en la unidad educativa.
- Diseñar y dirigir la gestión de aprendizaje y pedagógica de los profesores hacia los alumnos.
- Diseñar e implementar el currículo, de acuerdo a los programas de estudios aprobados por las autoridades educacionales.
- Presidir el equipo directivo y unificar criterios de procedimientos, para las planificaciones de las actividades.
- Promover y supervisar las labores y actividades extra programáticas que se realicen dentro y/o fuera del colegio, tareas que podrá delegar en el profesor encargado de estas actividades educativas.
- Seguir y supervisar el correcto desarrollo del proceso pedagógico en terreno.
- Promover un adecuado clima de trabajo en el aula, en los patios y en el colegio en general a través de un proyecto que establece, las normas de convivencia claras y definidas, donde se explicitan las sanciones y reparaciones frente a las faltas.
- Autorizar los planes de realización de visitas de estudios, de grupos de alumnos dentro de la región, las que deberán contar con permisos escritos de los padres y/o apoderados. El Director General adoptará las medidas que resguarden la seguridad de los alumnos y el cumplimiento de los objetivos.

#### ■ **Desarrollo, planificación organizacional y gestión de recursos**

- Coordinar y supervisar las actividades del establecimiento educacional, ayudando a mantener el ambiente adecuado para los alumnos y todos los integrantes de la unidad educativa.
- Atender a Padres, Alumnos, Profesores, Paradocentes y Supervisores, en conjunto con el Equipo Directivos.
- Coordinar el funcionamiento de los diversos organismos y estamentos asesores de la función educativa de acuerdo al proyecto educativo del establecimiento (Consejo de Profesores, Centro de Padres, Centro de Alumnos, Consejo Escolar, etc.)
- Velar por la conservación del patrimonio del colegio, lo que hará junto con el jefe administrativo.

- Mantener las buenas relaciones del colegio con las autoridades nacionales y civiles en general, como también con otros organismos, especialmente educacionales de la región.
- Coordinar las asesorías de profesores para Centros de Padres y Centros de Alumnos.
- Organizar, planificar y coordinar el proceso de postulación de alumnos nuevos junto con el equipo directivo.
- Planificar estrategias de captación de alumnos nuevos, junto con el equipo directivo.
- Administrar los tiempos de completación y colaboración del docente al servicio de la eficiencia del currículo.
- Asistir a todas las reuniones ordinarias y extraordinarias de EducaUC a la que sea citado con derecho a voz.
- Ser el nexo entre EducaUC y el Consejo de Profesores.
- Dar cuenta mensual de la marcha del colegio a EducaUC o a quién ésta determine, y entregar un informe anual.
- **Evaluación de la gestión y de los aprendizajes.**
- Evaluar los procesos de aprendizajes con instrumentos internos y externos.
- Evaluar a todos los actores que participan en la unidad educativa.
- Levantar información a través de instrumentos externos y con estos, elaborar procedimientos de estrategias remediales o tomas de decisiones que beneficien a la unidad educativa.
- Estar abierto a las nuevas innovaciones tecnológicas que beneficien a la educación.
- Seguir el cumplimiento de las metas, objetivos y desarrollo de contenidos propuestos por cada uno de los departamentos de asignatura.

## **Coordinadores de Ciclo**

- **Perfil de los Coordinadores Académicos.**
- Supervisar todo lo relacionado con la orientación pedagógica y educativa del alumno, debiendo velar por el cumplimiento y aplicación de los programas de estudio aprobados por las autoridades educacionales.
- Velar, en conjunto con Rectoría, por la concordancia del proceso enseñanza-aprendizaje con los objetivos educacionales vigentes.

- Supervisar y promover que se cumplan las normas generales en materia de convivencia y disciplina que deben regir al Colegio, debiendo velar porque se de estricto cumplimiento a ellas por parte de los alumnos y profesores.
- Proponer al equipo directivo la distribución horaria semanal y la asignación de la carga horaria.
- Programar organizar, supervisar y evaluar junto a los integrantes del equipo directivo, las actividades correspondientes al proceso enseñanza aprendizaje y el uso y cuidado del material didáctico.
- Promover actividades culturales, sociales, deportivas, benéficas, de desarrollo y de extensión, en conjunto con el equipo directivo.
- Velar por la correcta organización y funcionamiento del Ciclo correspondiente en todas sus dimensiones.
- Sugerir al equipo directivo los nombres de los profesores de curso y profesores de asignaturas de acuerdo al plan de estudio.
- Designar a los profesores Tutores de curso, en conjunto con el Coordinador(a) de Formación y Rectoría.
- Seguimiento en el aula del correcto desarrollo de las clases, de asignatura apoyando y motivando al docente, en caso de ser necesario.
- Velar por el rendimiento escolar de los alumnos, tanto como de la calidad del proceso enseñanza aprendizaje.
- Propiciar la integración entre los programas de estudios de las diferentes asignaturas y distintos planes.
- Seguir el correcto desarrollo de las actividades de evaluación académica.
- Motivar y fomentar el perfeccionamiento del personal docente, presentando diversas opciones.
- Conocer el registro personal de cada funcionario del ciclo que coordina, y calificar su desempeño, junto al equipo directivo.
- Asistir a los consejos técnicos, y otras reuniones de su competencia.
- Cautelar la continuidad de las clases, procurando que en ausencia del profesor el curso permanezca bajo la tutela de un profesor designado para el reemplazo.
- Conocer los documentos de seguimiento de los alumnos (fichas) libros de vida que los docentes deben mantener al día y bien llevados.
- Orientar al docente, en la correcta interpretación y aplicación de las normas vigentes sobre evaluación y promoción escolar.

- Velar por la confiabilidad y validez de las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados por los docentes, supervisando su aplicación.
- Velar por el mejoramiento del rendimiento escolar, impulsando acciones de reforzamiento para los alumnos.
- Promover e incentivar la evaluación permanente en todas sus formas, tanto del proceso educativo, como en toda actividad a nivel de docentes y alumnos.
- Verificar la correcta confección de certificados anuales de estudios, actas de evaluaciones, informes semestrales, prueba, exámenes, y otros documentos exigidos por la legislación vigente.
- Responsabilizarse porque en el Colegio se mantengan actualizados los Planes y Programas de estudio y reglamentos de evaluación y promoción escolar que correspondan, sugiriendo readecuación de los Planes y Programas de estudio, de acuerdo a las características propias del establecimientos.
- Propiciar la integración entre los Planes y Programas de las distintas asignaturas.
- Coordinar consejos de niveles y/o departamentos de subsectores, en los cuales deberán participar todos los docentes de cursos paralelos y de la asignatura, correspondiente, los que se reunirán periódicamente para planificar, analizar, organizar y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Sugerir a los docentes y colaborar en la aplicación de técnica, métodos y materias que permitan optimizar el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Recopilar necesidades de material didáctico y de biblioteca y proponer su confección o adquisición.
- Cautelar el proceso de selección de textos de estudio de cada asignatura, buscando concordancia entre los textos elegidos y la línea pedagógica de EducaUC.
- Cautelar por el uso y aprovechamiento de los recursos existentes (materiales audiovisuales, material de laboratorio, equipos, etc.)
- Sugerir acciones de perfeccionamiento docente.
- Participar en reuniones periódicas de coordinación sobre la convivencia escolar, informándose de los registros y de los libros de clases determinando.

#### ■ Perfil del Jefe de Formación y Pastoral

- Tener las competencias para buscar los medios necesarios y adecuados para promover entre los alumnos(as) la formación personal.
- Velar y gestionar el respeto por las normas establecidas en el Manual de Convivencia Escolar.
- Gestar y coordinar programas de formación integral del alumno(a) según sus niveles de desarrollo psicosocial, a través de actividades curriculares y extraprogramáticas.
- Gestar normas generales en materia de convivencia y disciplina que deben regir al Colegio, debiendo velar porque se de estricto cumplimiento a ellas por parte de los alumnos(as) y profesores.
- Proponer al equipo de gestión las metas y los programas de formación de los alumnos(as), coordinar y supervisar su cumplimiento en los cursos en equipo con la Orientadora.
- Impulsar y dirigir el trabajo de los equipos de orientación y psicopedagogía, apoyo a las familias y pastoral del establecimiento.
- Generar un ambiente de cooperación entre la familia y el colegio en pro del desarrollo personal del alumno(a) en trabajo en equipo con la Orientadora.
- Programar y conducir las escuelas para padres junto a la Orientadora.
- Coordinar las reuniones ordinarias con profesores, alumnos(as), y padres y/o apoderados que se realicen en el Colegio y que se refieran a materias relacionadas con la formación de los alumnos(as) en el aspecto educativo, moral o disciplinario.
- Colaborar en el nombramiento de los profesores tutores y responsabilizarse de su formación.
- Fomentar el buen trabajo y perfeccionamiento de los Tutores, entrevistas periódicas con cada uno de ellos junto a la orientadora.
- Impulsar la formación humana y espiritual del personal del establecimiento.
- Velar por la detección oportuna y correcta de los intereses de los alumnos(as), para formar cursos electivos, diferenciados y talleres en conjunto con el Coordinador/a de Ciclo.
- Programar actividades de orientación vocacional profesional de los alumnos(as) en conjunto con la orientadora del colegio.
- Colaborar en la admisión de alumnos(as) nuevos y apoyar las entrevistas a los padres.
- Cuadrar boletín mensual y mandar a Ministerio de Educación e Ingresar ingresos y/o retiros alumnos del libro de clases.

- Autorizar salidas extraordinarias de los alumnos o retiros a sus hogares, antes del término de la jornada y llevar un registro con estas informaciones y sus circunstancias.
- Elaborar informe mensual, semestral y anual de la Unidad a su cargo a fin de medir logros alcanzados y acoger sugerencias en beneficio de sus objetivos.

## ■ FORMACIÓN Y PASTORAL

- El Departamento de Formación y Pastoral, junto a la Orientadora están a cargo del proceso de formación general del alumnado, tanto en las unidades de Orientación, como en las tutorías de curso y en las diversas asignaturas de modo transversal, con lo que se espera lograr una formación que no quede reducida a ciertas actividades o unidades. Esta formación supone la presencia activa y comprometida de los padres, la cual el Colegio fortalece a través de actividades de Educación de la familia.
- El fin de este proceso de formación apunta sustancialmente a la Educación de la libertad personal, en cuanto permite que cada alumno logre, a través de un sistemático proceso educativo, ir adquiriendo las condiciones básicas en la toma de conciencia de sí mismo, clave de una personalidad libre.
- El Colegio Inmaculada Concepción busca una educación integral lo que implica atender a la totalidad de la persona de cada niño y joven, para lograr su progresiva realización en todas sus dimensiones: su corporeidad, inteligencia, voluntad, espiritualidad, afectividad y sentido trascendente de la existencia. Por lo tanto, el proceso educativo debe incluir estos aspectos en las actividades que se realicen.
- Aunque esta tarea corresponde a todos los miembros adultos de la comunidad educativa, el tutor y el profesor de subsectores son los primeros orientadores en lo valórico y vocacional.
- El proceso de formación personal supone ante todo una pedagogía ambiental, es decir, un clima escolar adecuado donde pueda darse una relación personalizada de ayuda, que mueve a la empatía y comprensión del adulto educador, un acompañamiento y acogida del alumno, un consejo constante y una orientación hacia su verdadera autonomía y plenitud. Esto supone que la formación tiene que darse en tres planos:

- a. En el plano específico a través de la clase con temas relevantes y de interés, de Orientación.
- b. Globalmente en las asignaturas a través de la reflexión valórica que se pueda hacer a partir de los contenidos
- c. En el plano personal a través del seguimiento en el proceso de crecimiento del alumno(a) que ha de liderar el profesor tutor y del cual participan todos los miembros adultos de la comunidad.

- El gran objetivo pastoral del Colegios es que sus alumnos, y toda persona que pertenezca a la comunidad educativa, tengan la oportunidad de conocer a Dios, autor y sentido de la existencia, en la persona de Jesucristo, Hijo suyo y por la acción del Espíritu Santo, libremente lleguen a amarlo (Jn 5,24) y a actuar en consecuencia.
- Incluido en la acción Pastoral característica de nuestros colegios, se definirá un "Currículo Formativo" con la intención de lograr que todos los alumnos de los colegios posean los conocimientos necesarios que les permitan fundamentar sólidamente su opción religiosa y existencial.
- Este currículo involucra varias líneas de acción que dicen relación con la entrega sistemática de contenidos en:
  - La asignatura de Religión Católica,
  - Los talleres de formación en la fe para los distintos estamentos,
  - La preparación sacramental,
  - Las demás asignaturas que complementen y no se contrapongan con una sólida formación cristiana.
  - Las jornadas de formación o charlas que se den periódicamente y en forma abierta a la comunidad.
  - Toda la acción social, litúrgica y comunitaria.
- Lo anterior se desarrolla en cinco instancias fundamentales, cuales son:
  1. Desarrollo Personal: Preocupación por la persona en todas sus realidades temporales, sus necesidades afectivas de valoración, de pertenencia, de autonomía; sus carencias, sus vivencias familiares, y su relación con otros.
  2. Catequesis y Evangelización: Orientada a conocer y adherir al Evangelio de Jesucristo, a las verdades de la fe, a la doctrina católica, y al Magisterio de la Iglesia. Se da primordialmente a través de la asignatura de Religión y en las catequesis sacramentales.

3. Vida Sacramental y vivencias de Fe: Centrada en las experiencias y vivencias de Iglesia (a través de una adecuada preparación y participación de la Gracia sacramental, en especial del Bautismo, la Eucaristía, la Reconciliación y la Confirmación), logrando así una adhesión gozosa a las prácticas religiosas como la oración, la lectura meditada del Evangelio, los retiros espirituales, etc, que le harán encaminarse hacia una vida interior cada vez más enriquecedora.

4. Responsabilidad social y misionera: Instancias de invitación a alumnos y familias para participar en experiencias de responsabilidad social y misionera, de tal manera que, a través de ellas, puedan desarrollar una sensibilidad que les permita formar el espíritu solidario y de servicio a los demás, especialmente a los más necesitados de la sociedad.

5. Vida Comunitaria: Un ambiente humano de comunión y participación donde se cultive un estilo de vida que sea testimonio de fe en lo cotidiano, en la manera de comunicarse, de trabajar, de valorarse, de aceptarse, de colaborar y de servir.

## **ORIENTACIÓN:**

- El Jefe de Formación y Pastoral trabaja en conjunto con la Orientador/a, quien debe tener las competencias para buscar los medios necesarios y adecuados para promover entre los alumnos(as) la formación y orientación preventiva, remedial, y vocacional profesional personal

### **Tareas de orientación con alumnos y alumnas:**

- Realizar seguimiento periódicamente a alumnos y alumnas, con la finalidad de prevenir dificultades desde temprana edad, detectar y atender a los alumnos con una problemática más compleja, solicitarles rendimientos satisfactorios, promover el aprovechamiento de futuros estudios, derivar a especialistas cuando sea necesario y apoyar en todo momento en los tratamientos que cada alumno/a requiera.
- Preocuparse que el/la alumno/a descubra sus aptitudes, intereses, posibilidades, etc.

- Apoyar a alumnos con problemas de autoestima y con aspectos emocionales que le impidan la debida concentración y atención en el área educacional, social y familiar.
- Facilitar el desarrollo vocacional ayudando al alumno y alumna en la comprensión de sí mismo/a y del medio con las oportunidades ocupacionales que le ofrece, cooperando con el descubrimiento de sus capacidades que les permita hacer una elección autónoma y consciente de su futuro vocacional.
- Favorecer los procesos de toma de decisiones en las opciones vocacionales profesionales.
- Conocer las necesidades de los grupos, a fin de prevenir situaciones que sean factores de riesgo para su desarrollo.
- Encargarse de inscripción P.S.U. (Prueba de Selección Universitaria) y entregar a los alumnos de 4° Medio asesoría permanente.
- **Con Tutores y Tutoras**
- Asistencia técnica a los Tutores proponiéndole técnicas, instrumentos, materiales y recursos para la hora de Orientación y /o Consejo de Curso junto a la jefe de Formación y Pastoral.
- Apoyar la estructura, planificación y realización de reuniones de apoderados cuándo corresponda trabajar un tema Formativo.
- Colaborar con los tutores en la implementación del programa de Orientación propuesto por EducaUC.
- Apoyar la acción del tutor/a en la atención a la diversidad de necesidades educativas, afectivas, sociales, familiares, psicológicas, etc. de sus alumnas y alumnos.
- **En el área Vocacional:**
- Se realiza orientación colectiva en base a charlas, uso de medios audiovisuales, administración de cuestionarios, test de intereses, de aptitudes, de habilidades, de estudio, de autoestima, etc. para orientar al estudiantado o a un grupo concreto (uno o más cursos) acerca de temas tales como la personalidad, las relaciones familiares y sociales, los hábitos de estudio, las profesiones, las universidades (tanto privadas como estatales), los centros de formación técnica y otros.

## **INSPECTORÍA**

- Inspectoría es una instancia de formación, y tiene la función directa para hacer cumplir las normas del Manual de Convivencia Escolar, tarea que está bajo la tutela del Jefe de Formación y Pastoral, quien junto a los inspectores de Patio tienen por misión primordial el velar porque las actividades del establecimiento se desarrollen dentro de un ambiente de disciplina, armonía y de sana convivencia, cuidando muy especialmente el silencio ambiental, y la presencia activa en patios, pasillos, comedor, baños y áreas comunes.
- **Tareas de Inspectoría**
- Supervisar el respeto por las Normas de Convivencia del alumnado, en lo referente a puntualidad, asistencia, presentación personal y respeto a demás miembros de la Unidad Educativa.
- Trabajar en equipo y reuniéndose en forma periódica con el Coordinador (a) Académico supervisan el funcionamiento adecuado de las distintas unidades del colegio.
- Orientar y controlar periódicamente el normal uso del Libro de Clases.
- Llevar los registros y control diario de asistencia de los alumnos, vertiendo esta información al Formulario que exige la normativa ministerial respecto a subvenciones, siendo su responsabilidad que todo esté al día y correctamente llevado.
- Velar por el cumplimiento de las normas de prevención, higiene y seguridad dentro del establecimiento.
- .Velar porque las labores o trabajos que se realicen en los medios a su cargo cumplan con las normas de seguridad e higiene que corresponda.
- Planificar y organizar programas de prevención de riesgos (operación de yse).
- Velar en los recreos que los alumnos dediquen su tiempo al esparcimiento y sana convivencia.
- Supervisar la disciplina del alumnado en Ceremonias, Actos Cívicos, Culturales y Recreativos junto a los profesores tutores, jefe de formación y coordinadores de ciclo.
- Cautelar la continuidad de las clases, constatando que en ausencia del profesor el curso permanezca bajo la tutela de un profesor designado por la coordinación académica para el reemplazo.
- Elaborar estadísticas de asistencia y atrasos de alumnos y profesores.

- Informar ingresos y/o retiros de alumnos al jefe administrativo para ser retirados del libro de clases.
- 

**Perfil del Jefe de Recursos humanos y Administrativo** El profesional que ocupe este cargo deberá entregar soporte a la rectoría para optimizar la gestión administrativa del establecimiento.

- **Competencias Jefe de Recursos humanos y Administrativo**
- Supervisar y promover que se cumplan las normas generales en materia administrativas que deben regir al Colegio, debiendo velar porque se de estricto cumplimiento a ellas por parte de los profesores, personal administrativo y de servicio.
- Mantener actualizados los documentos y registros que acrediten la calidad de Cooperador de la Función Educacional del Estado del Establecimiento.
- Atender a los inspectores del Ministerio de Educación y otras instituciones (sesma, junaeb, etc.)
- Velar por el buen desarrollo del proceso de financiamiento compartido. Incentivar en los apoderados el pago oportuno de la mensualidad, y recibirlos en caso de necesidad.
- Conocer toda la legislación laboral que obligue a los establecimientos educacionales subvencionados, actualizarla constantemente e informar a sus superiores.
- Llevar registro del reloj de control de asistencia del personal y mantener libro de salida de docentes,
- Confeccionar contratos de trabajo, finiquitos, cartas de aviso de despido, mantener actualizados los contratos de trabajo según indicaciones de la Dirección del Trabajo, para la aprobación y firma de EducaUC en conjunto con el Rector o Rectora.
- Mantener actualizada y ordenada la documentación laboral del establecimiento.
- Realizar las rendiciones mensuales de documentación laboral que exige la Dirección Provincial de Educación, mantener los contactos permanentes y cumplir con los tiempos y rendiciones exigidas.
- Recopilar las necesidades relacionadas en el funcionamiento de los equipos medios o inmuebles, informando de ellas a la Dirección.
- Supervisar el funcionamiento administrativo y uso de la fotocopidora, medio que estará bajo la responsabilidad de funcionarios idóneos. Constatar la revisión diaria del aseo de todas las dependencias del establecimiento, formulando las

observaciones que procedan al representante de la empresa responsable y al Rector(a) del colegio

- Llevar control de permisos administrativos y controlar y tramitar licencias médicas.
- Atención de ejecutivos y personal de Isapres, AFP, Mutuales, etc. y apoyo en materia información de bienestar del personal.
- Asistir a comparendos y realizar tramitaciones especiales ante la inspección del trabajo.
- Apoyar la elaboración del informe mensual de remuneraciones y leyes sociales y mandar a Mineduc.
- Revisión de documentación completa y sin errores para su despacho a Contabilidad.
- Envío de facturas de proveedores y boletas de honorarios para su calendarización de pagos.
- Supervisión de depósito de valores, llevando diariamente el registro de ingresos, comunicando a EducaUC.
- Manejo de cuentas corrientes de alumnos. Ingreso de los datos que alimenten el sistema de colegiaturas, de gestión educacional, y cualquier base de datos o sistema general en la unidad administrativa, manteniendo éstos permanentemente actualizados.
- Control periódico de los saldos de los ítems contenidos en el control presupuestario y asesoramiento a Rectoría, en primera instancia en base a esta información.
- Ejecución del proceso de compra de materiales, previa autorización de Rectoría

### **Perfil de los Profesores de Subsectores de Aprendizaje**

El profesor de subsector es el responsable directo de llevar a cabo el proceso de enseñanza – aprendizaje y del desarrollo personal de los alumnos, a través de la realización continua y sistemática de las horas de clases o de aula fijadas en los Planes de Estudio.

- **Competencias del profesor de subsector:**
- Organizar y desarrollar el proceso Enseñanza – Aprendizaje y evaluar a sus alumnos de acuerdo a las normas vigentes.
- Orientar y realizar sus actividades docentes de conformidad a los fines y objetivos de la educación nacional, del establecimiento, del grupo – curso, asignatura y/o especialidad.
- Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente las actividades docentes de su especialidad.

- Fomentar e internalizar en sus alumnos valores y hábitos positivos, a través del ejemplo personal y del desarrollo de la disciplina como medio de adquirir una autodisciplina constructiva.
- Velar por un adecuado clima y sana convivencia en la sala de clases que permita desarrollar correctamente el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elaborar dentro plan anual de trabajo, planificación de unidades de aprendizaje, evaluaciones diagnósticas, pruebas especiales, exámenes, etc.
- Llevar al día el Libro de Clases en su subsector según esquema entregado por su Coordinadores de ciclo.
- Controlar asistencias y atrasos diarios de los alumnos en su correspondiente asignatura.
- Registrar las evaluaciones en el Libro de Clases y/o en el sistema computacional, dentro de los primeros 7 días de haber aplicado el instrumento de evaluación correspondiente.
- Mantener al día la documentación que le corresponde y entregar en forma oportuna y precisa la información que la requieran.
- Asistir a los Consejos Técnicos que sea citado y a todos los actos educativos culturales y cívicos que determine la Dirección.
- Establecer comunicación permanente con padres y apoderados cada vez que situaciones escolares de los alumnos lo requieran.
- Cumplir con las actividades de complementación y colaboración estipuladas en su contrato, con el mismo celo, eficiencia y puntualidad que en sus actividades de aula.
- Deberá formar a sus alumnos de acuerdo a los valores que promueve el Proyecto Educativo de la institución.
- Deberá perfeccionarse permanentemente, tanto en materias de su especialidad como metodología, evaluación, planes y programas y psicología de la educación.
- Dejar constancia en el Libro de Clases en el documento que corresponda, las anotaciones positivas o negativas, que contribuyan a un mayor conocimiento de la personalidad de los alumnos.
- Integrar los contenidos de su asignatura con las otras disciplinas y programas complementarios.
- Abandonar la sala, a fin de clases, después que lo hagan los alumnos y velar para que ella quede en condiciones aceptables.
- Asumir Tutoría de curso cuando la Dirección lo solicite.

- No ausentarse de la sala de clases ni despedir a los alumnos antes de terminado horario, salvo excepciones justificadas expresamente por la Rectoría o el Jefe de Formación.

### **Perfil del Profesor Tutor (a)**

El profesor Tutor es el docente de aula a quien el Rector, previo acuerdo con el Coordinador de Ciclo y el Coordinador de Formación, le encomienda la función de conducir el armónico desarrollo del grupo curso, siendo el responsable directo de la conducción del proceso de formación y aprendizaje de su curso.

- **Competencias de los Tutores(as)**
- Formar a los alumnos(as) de acuerdo a los valores que promueve el Proyecto educativo del Colegio.
- Asumir funciones de orientación de su grupo curso a nivel personal y grupal, siendo su guía y promotor de su desarrollo y crecimiento.
- Preocuparse por el bienestar, rendimiento y asistencia de los alumnos(as) del curso mediante un seguimiento y atención individual y oportuna, citando a Consejos Especial de Profesores(as) de subsectores del curso, si fuere necesario.
- Mantener comunicación permanente con los padres y apoderados de sus alumnos, proporcionándoles información sobre el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje y orientación de sus hijos o pupilos.
- Planificar, coordinar, supervisar y evaluar el proceso de orientación personal, vocacional de sus alumnos, junto al Rector, Coordinador Académico, Coordinador de Formación y docentes de asignatura.
- Velar por la calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje, dentro del ámbito del curso, procurando que todos los docentes que colaboran en el mismo, realicen su labor en forma eficaz y que los alumnos reciban una información oportuna del desarrollo de su quehacer educacional.
- Organizar y asesorar al subcentro de padres y apoderados del curso.
- Asistir a los Consejos Técnicos convocados por la Dirección y/o Equipo de Gestión.
- Elaborar actas, planillas, fichas, informes de rendimiento y personalidad y mantener actualizada la documentación de alumnos de su grupo curso.

- Planificar y realizar los consejos de curso y unidades de orientación a fin de lograr una buena cohesión e integración grupal y una adecuada formación personal.
- Elaborar y/o adaptar programas y/o unidades de orientación de acuerdo a las necesidades del grupo curso.
- Velar porque el Libro de Clases de su curso se encuentre al día.

## ■ CLIMA ESCOLAR Y CONVIVENCIA

- En el Colegio Inmaculada Concepción el respeto por las normas de convivencia (disciplina) es requisito indispensable para que el alumno logre sus aprendizajes. Para ello es preciso contamos con normas de convivencia claras, simples, y definidas, con las reglas mínimas necesarias para un adecuado funcionamiento del proceso pedagógico y formativo, las cuales deben ser conocidas y respetadas tanto por los alumnos como por los profesores y apoderados.
- El respeto por las normas de convivencia es desarrollada fundamentalmente a través del acompañamiento, del diálogo reflexivo, de la motivación y de la toma de conciencia del valor de este respeto por las normas establecidas. La formación en valores y el respeto por la convivencia es de fundamental importancia en el desarrollo de la personalidad, y este proceso formativo debe darse en forma coherente desde el inicio de la vida, a través del desarrollo de hábitos pertinentes a cada edad, lo cual permite que los estudiantes logren un dominio de sí mismos, en esta forma irán adquiriendo un verdadero protagonismo que los hará actuar con sentido desde sus propias convicciones, haciendo énfasis en la autoexigencia, el orden y la honestidad.